

Política no es sinónimo de bronca

Para alejarme ni siquiera unos instantes de las actuales turbulencias por las que atraviesa la política catalana, evito limitar mis comentarios políticos a la cuestión del nuevo Estatuto de Cataluña y al grave error cometido por ERC al decidirse por un NO que, de triunfar, supondría un grave perjuicio para el autogobierno de Cataluña. Afortunadamente, me proporcionan elementos de reflexión noticias como la de la firma de un pacto social entre gobierno, sindicatos y patronal para la reforma y mejora del mercado laboral.

Antes de entrar a comentar algunos de los principales e importantes aspectos de dicho pacto quiero, con carácter previo, hacer tres reflexiones:

La primera es que, como ya ha quedado demostrado en reiteradas ocasiones, el ruido constante que provoca la táctica opositora del Partido Popular, es incapaz de ocultar o oscurecer los avances que suponen las políticas que desarrolla el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero al servicio de los ciudadanos, precisamente porque éste ha decidido ignorar la provocación y dedicar lo mejor de su esfuerzo a aquello para lo que fue elegido por los ciudadanos: resolver problemas reales.

La segunda, esencial para entender estos dos últimos años de gobierno, es que sus acciones están presididas por la voluntad de diálogo y de pacto. Una voluntad que sólo encuentra obstáculos cuando topa con la estrategia del Partido Popular que sólo estriba en oponerse por sistema al gobierno, aunque ello suponga renunciar a participar en políticas cuyo único objetivo es servir a los intereses de los ciudadanos. En esta ocasión, al tratarse de un pacto social, el PP no ha sido obstáculo para alcanzar un acuerdo, a pesar de la lógica dificultad de todo diálogo social. Sólo la voluntad de todas las partes implicadas y la tenacidad del ministro Caldera lo ha hecho posible. Estoy convencido de que el empecinamiento del PP en oponerse a todo por principio, le va a encadenar a la dura oposición por mucho tiempo.

Tercero, y por hacer un poco de memoria, la comparación entre esta reforma laboral y similares empeños del Partido Popular es otro de los

indicadores que marcan la diferencia. ¿O es que nadie se acuerda de los “decretazos” del gobierno Aznar en materia socioeconómica?

Es de justicia decir que estamos ante una reforma que pone al día y actualiza el mercado laboral y su sistema de contratación a las necesidades del siglo XXI. Un acuerdo que tiene como principal objetivo el de reducir la temporalidad laboral consolidando el trabajo estable como elemento esencial, sin que ello suponga ineficiencia del mercado, sino estabilidad de las plantillas, sin que ello perjudique a nadie sino que beneficie al conjunto de los actores implicados. Todos coincidimos en que un exceso de temporalidad laboral, sobre todo para los jóvenes, es el principal problema que tiene hoy en día el mercado de trabajo.

La mejora del contrato de inserción, del de formación, la regulación adecuada de la cesión ilegal de trabajadores, los incentivos a la contratación indefinida, la reducción de las cotizaciones empresariales, la mejora de la inspección de trabajo, o la ampliación de la protección por desempleo, son algunos de los aspectos que hacen de la reforma un acierto, que merecen una felicitación para los firmantes, y que ponen en evidencia a quienes abominan del pacto como forma de hacer política, a quienes se entristecen de los aciertos del gobierno a pesar de que supongan mejoras para los ciudadanos, y a quienes piensan que política y bronca son sinónimos.

Miquel Iceta i Llorens

Viceprimer secretario y portavoz del PSC

Artículo publicado en Expansión